

¡¡ALERTA!!

Año I. Núm. 5



MAZARRON

30 DE AGOSTO 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION

Convento, 9

Los señores colaboradores de este semanario, responden con sus firmas del texto de sus artículos.

DIRECTOR PROPIETARIO

GINES SANCHEZ VERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mazarrón un mes (cuatro semanas)	0·60
Fuera " " "	0·70
Número suelto, de venta en esta redacción,	0·15

De nuestro Ayuntamiento

Sesión del día 21 del actual

A las cinco y media de la tarde se abre la sesión presidida por D. Tomás Vivancos Ruiz, a la que asisten diez Concejales.

Después de la aprobación del acta anterior y de algunas cuentas de ingresos y gastos, se da lectura por el Secretario a un escrito firmado por D. Pedro Navarro Acosta solicitando autorización para cercar un trozo de terreno sito en el antiguo juego de bolos del "León" y manifestando que para llevar a cabo esta operación tiene que cortar un camino vecinal que conduce al antiguo cementerio viejo y diputación de Rincones, comprometiéndose el firmante a construir de su cuenta un nuevo puente a continuación de la calle del Estudiante.

A propuesta de la presidencia pasa el asunto a informe de la Comisión de Fomento y el Sr. Granados ademas de dar su conformidad a este acuerdo, manifiesta que el asunto tiene algunos "lunarcitos negros".

Seguidamente se da lectura en la Gaceta del 8 del corriente a una concesión de dos escuelas de niñas para Mazarrón y su Puerto.

En el acto propone el Sr. Muñoz García, que se incaute el Ayuntamiento del local de la Tienda Asilo y que se instale en él la escuela, toda vez que este local es de la propiedad del Municipio.

Contesta la presidencia manifestando que se debe buscar otro local y que lo de la Tienda Asilo debe dejarse para después, por entender que al tratar de intentar lo propuesto por el Sr. Muñoz García, sería este asunto objeto de muchísimas dificultades, puesto que cree discutible lo de que sea este edificio propiedad del Municipio.

El Sr. Muñoz García denuncia, que basado en un Decreto recien-

te, las monjas de la Tienda Asilo, no pueden practicar la enseñanza, e interesa se comunique esta denuncia al Inspector provincial de 1.^a enseñanza.

El Sr. Granados propone que la comisión facultada para ello, visite a la Junta de patronato y que después informe sobre el particular.

El Sr. presidente manifiesta que obedeciendo a la invitación hecha en la sesión anterior por el Sr. Hernández García, ha visitado el Puerto y verdaderamente ha podido comprobar que es altamente angustiosa la situación de casi la totalidad de los obreros del mismo, y a tenor de esto, propone se cite a todas las fuerzas vivas de Mazarrón y su Puerto para que contribuyan con cuotas únicas o semanales para remediar las necesidades de estos obreros, proporcionándoles trabajo sea como fuere.

El Sr. Guillén Montoya propone telegafiar al Ministro exponiéndole lo angustioso del caso.

El Sr. Saez García asegura que la Unión Salinera Española está conforme en que los obreros vayan turnando y que esto remediaria algo la situación.

El Sr. Muñoz García pregunta repetidas veces y en alta voz, que si esa tarde no hay complot y la presidencia hace entre otras, las manifestaciones de que, al aceptar el puesto de Alcalde, lo hizo a costa de un gran sacrificio, y que a pesar de haber hecho en otras sesiones anteriores, manifestaciones de que se vería obligado a dimitir si no le ayudaban, ahora declaraba en firme que no dimitía, toda vez que se había enterado de que se estaba fraguando contra él un complot y que los conspiradores se habían repartido ya los cargos de Alcalde, teniente etc..

Contesta el Sr. González Rubio manifestando que ha sido y es muy gustoso en que el Sr. Vivancos ocupe la presidencia y que desde el primer momento depositó en el su confianza.

El Sr. Presidente manifiesta que se refiere a sus mismos religiosos y que este asunto se ventilará en la primer junta que se celebre en el Centro Radical Socialista.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión a las seis y media.

G. S.

No es ese el camino

Desde hace algunos días, Mazarrón siente el agobio de una amenaza, que de convertirse en realidad, daría como resultado, el paro de una porción de muchachitos, que animosos contribuían con su trabajo, al sostenimiento de sus pobres hogares y que en muchos casos, eran, el único sostén de ellos.

La inspección oficial, realizada por orden superior, y debida únicamente a la desafortunadísima intervención en el Congreso de nuestro Diputado Sr. López de Goicochea, es la causa de todo. No dudo un momento, que dicho Sr. desea el bien para Mazarrón y estoy convencido de que al intervenir, lo hizo con la sana intención de ser útil a este pueblo, que esperanzado, se dío a él, convencido de su laboriosidad y honradez.

Pero... no es ese el camino, señor: Mazarrón no necesita investigaciones oficiales para sus minas, que como en el presente caso, redunden en perjuicio de una porción de familias, que al perder los jornales de esos muchachos, ven desmoronarse las débiles trincheras que impiden entrara en sus pobres casas, el hambre y la desolación.

Todos los mineros de Mazarrón, que han trabajado en minas de otras regiones, saben bien que dentro de lo que es el trabajo interior- sus minas, las minas de su pueblo, son las que reúnen el mejor número de garantías, en lo que se refiere a seguridad.

Y todos saben también, que esos muchachitos que ahora quedarán sin trabajo, eran respetados y eran tratados con consideración y cariño por ellos mismos, a cuyas órdenes trabajaban, dándole a cada uno el trabajo adecuado a su capacidad física. Todo eso lo saben los mineros, los mineros Sr. Goicochea!, como saben que los jornales que ganaban esos muchachos, eran de pesetas 5 y 3,50 por dia con las primas y no de 0,75 como a Vd. le han

dicho. Pero nada de eso saben unos cuantos señores que creyéndose capacitados para ello, dan falsos informes sin darse cuenta, en su estupidez, que en vez de mejorar, hacen cada día más crítica la situación de este pobre pueblo que siempre optimista, vislumbró en Vd. una esperanza.

No es ese el camino. Antes de obrar hay que informarse bien, hay que consultar y estudiar el asunto a fondo, ayudado por personas capacitadas. Yo estoy seguro de que si nuestro Diputado hubiese solicitado algún dato de cualquiera de las entidades patronales de Mazarrón, ninguna de ellas se hubiera negado a dárselas noblemente, desinteresadamente y entonces si, hubiera podido ser afortunada su intervención. Pero así ¿qué ha ocurrido? Pues que la cuestión del páro, que gracias a la discreta intervención de nuestro alcalde y a la descendencia del director de la Compañía, se había casi solucionado, vuelve a recrudecerse, pero con caractéres mucho más graves.

Esa no es, ni mucho menos, la solución. Mazarrón no protesta de la forma en que se lleva el trabajo en sus minas. Sus obreros, son lo suficientemente inteligentes, para comprender que el trabajo a que se dedican, tiene que ser, por fuerza, en muchas ocasiones, pesado y agotador, y por eso no protestan.

De lo que protestan todos, los mineros y los que no lo son, es de la pequeñez de su jornal. Si señores el obrero de Mazarrón gana muy poco. Pero, ¿este importísimo asunto, tiene alguna solución favorable? No lo sé, ni soy tampoco el llamado a contestar a esa pregunta.

Yo sí sé, que las minas, explotados ya sus filones principales, cuentan solamente con trabajos sobre vetillas de escasa importancia, que antigüamente se despreciaban por su pobreza, y que ahora constituyen el principal y único laboreo.

Yo también sé que la explotación de esas vetas es costosísima y que el plomo no tiene precio, ocurriendo todo lo contrario con los combustibles y demás artículos necesarios para esa explotación. Y también sé que la situación económica de las entidades patronales, no es muy halagüeña que digamos...

Pero aún dado por obstruido ese camino ¿no podríamos tomar otro con mayores probabilidades de éxito? Creo que sí. El Gobierno está dando pruebas de querer solucionar los conflictos pendientes. Totana, Lorca, Andalucía, etc. son ejemplos de ello. ¿Porqué pues, no pedir también nosotros una ayuda?

Mazarrón no es un pueblo de perturbadores que con su actitud haya dado preocupaciones a los gobernantes, pero no por eso, necesita menos, que lo atiendan en sus justas peticiones; y puesto que Mazarrón es España y España el país de los precedentes, debemos pedir -pero razonando de tal forma- que sea punto menos que imposible negarse a nuestra petición.

He dicho que España es el país de la



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN